



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 143/2016

Ciudad de México, a de 13 agosto de 2016.

PARTICIPA PRESIDENTA DE LA CDHDF EN INAUGURACIÓN DEL DIPLOMADO SOBRE EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

La discriminación es un fenómeno relacionado estrechamente con la desigualdad, ya que implica un acceso diferenciado a oportunidades y derechos fundamentales; no sólo remite al descrédito hacia personas o colectivos sociales, sino a un proceso de exclusión que trastoca derechos y garantías individuales, vulnera la dignidad y cancela oportunidades de desarrollo, lo que impide acceder a la persona discriminada a una vida de calidad”, afirmó la *Ombudsperson* capitalina, Doctora Perla Gómez Gallardo.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) habló durante la ceremonia de inauguración de la 12ª. Edición del *Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación*, que coordina el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM).

La Doctora Gómez Gallardo aprovechó el espacio para celebrar que, en la Ley de Movilidad, discutida en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se logró que se declarara inconstitucional el Artículo 69, Fracción 2, -que impugnó la Comisión-, porque impedía la reexpedición de permisos o licencias cuando el solicitante tenía alguna discapacidad.

En la Sala “Guillermo Floris Margadant” del IIJ-UNAM, Gómez Gallardo precisó que la discriminación es un problema multidimensional, mismo que para enfrentarse de

forma más eficaz y consciente, debe estudiarse desde diferentes enfoques y visiones, por lo que consideró necesaria la unión de esfuerzos interinstitucionales.

Al agradecer la colaboración de los organismos convocantes, confió en que este espacio brinde los conocimientos y herramientas necesarias a los participantes para orientar el desempeño profesional hacia prácticas más incluyentes y que éstas se reflejen en su actitud cotidiana, en su quehacer como personas, servidoras y servidores públicos, sociedad civil, y que impacte positivamente en sus espacios laborales.

Para este propósito, apuntó, en este Diplomado tendrán oportunidad de profundizar en conocimientos de la Filosofía del Derecho y de la Protección Jurídica del Derecho a la No Discriminación, así como del tema de discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad, entre otros rubros.

En la ceremonia de inauguración, también estuvieron presentes Alexandra Hass Paciuc, Presidenta de CONAPRED; Jacqueline L'Hoist Tapia, Presidenta de COPRED; Pedro Salazar Ugarte, Director del IIJ-UNAM; Mónica González Contró, Coordinadora Académica del Diplomado y Consejera de la CDHDF; y Mauricio Padrón, Coordinador Académico del Diplomado.

www.cd hdf.org.mx